



4233100

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANÓNIMO (A)

ANONIMO

Dirección Electrónica: NOAPLICA

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICION ANONIMA #2473522025**Referenciado:**

Respetada ciudadana,

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con la siguiente solicitud anónima:

"(...) Yo Patricia Nova presento una queja de una señora de seguridad Jeimi Castañeda, me dirigí a ella para hacerle una pregunta, donde pedir una ficha para atención del Sisbén, no me dejo hablar y me repitió 3 veces que la salida por allí, le dije que me dejará hablar no quiso ese no es el trato que se le da a las personas que queremos información y siguió alegando."

Reciba un cordial saludo. Agradecemos el tiempo que ha dedicado para comunicarnos su queja y expresar sus inquietudes respecto al comportamiento de la señora Jeimi Castañeda, guarda de seguridad adscrita a la empresa de vigilancia UT SC AB-24. Por lo cual, lamentamos este tipo de conductas inapropiadas que, sin lugar a dudas, no representa los valores ni la actitud que buscamos promover en nuestras instalaciones.

Con relación a su solicitud, hemos tomado las acciones pertinentes. En primer lugar, hemos realizado un seguimiento con la empresa prestadora de servicios de vigilancia UT SC AB-24, quienes investigaron la situación. Por lo cual, informaron los hechos ocurridos y descritos por la guarda de seguridad y minuta de la sede, a lo que se concluyó que fue una mal interpretación de parte de la vigilante la información brindada.

Por lo anterior, lamentamos los inconvenientes que este incidente le haya causado. En nuestra labor, nos comprometemos a seguir trabajando para fomentar un ambiente laboral respetuoso y cordial, y a tomar las medidas necesarias para que situaciones como esta no se repitan.





Apreciamos su comprensión y le aseguramos que continuaremos vigilando la correcta prestación del servicio, para garantizar que todos nuestros espacios laborales se caractericen por el respeto mutuo.

Atentamente,

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: NICOLAS JAVIER VELÁSQUEZ GONZÁLEZ

Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-

Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

